



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho civil II. Derechos reales

Asignatura	Derecho civil II. Derechos reales			
Código	O03G080V01401			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4

Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma colaborativa	B9
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
	B12
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho Civil estatal y territorial	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho Civil en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho Civil y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho Civil	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18

## Contenidos

Tema	
Tema I: Los derechos reales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los derechos reales               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concepto y caracteres.</li> <li>1.2. Clasificación de los derechos reales.</li> </ol> </li> <li>2. Distinción entre los derechos reales y de crédito.</li> <li>3. Estructura de los derechos reales.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Los sujetos.</li> <li>3.2. Objeto.</li> <li>3.3. Contenido.</li> </ol> </li> </ol>
Tema II: La adquisición y extinción de los derechos reales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La adquisición de los derechos reales: art. 609 del Código Civil.</li> <li>2. Adquisición originaria y derivativa de los derechos reales.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Adquisición originaria.</li> <li>2.2. Adquisición derivativa.</li> </ol> </li> <li>3. La adquisición o transmisión derivativa               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. El sistema del título y el modo.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.1. El título</li> <li>3.1.2. El modo o tradición.                       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.2.1. Concepto.</li> <li>3.1.2.2. Clases.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> <li>4. La extinción de los derechos reales: causas.</li> </ol>
Tema III: La propiedad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución histórica y concepto actual.</li> <li>2. El contenido de la propiedad.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El poder o facultad de exclusión.</li> <li>2.2. La facultad de goce</li> <li>2.3. Límites y limitaciones al poder de goce.</li> <li>2.4. Las relaciones de vecindad.</li> <li>2.5. La medianería.</li> <li>2.6. La facultad de disposición.</li> <li>2.7. Las prohibiciones de disponer.</li> </ol> </li> <li>3. Las propiedades especiales.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La propiedad urbana.</li> <li>3.2. La propiedad rústica.</li> <li>3.3. La propiedad de las aguas.</li> <li>3.4. La propiedad de las minas.</li> <li>3.5. La propiedad de los montes.</li> <li>3.6. La propiedad intelectual.</li> <li>3.7. La propiedad industrial.</li> </ol> </li> </ol>

Tema IV: La copropiedad. La propiedad horizontal.

I. La copropiedad.

1. Comunidad y copropiedad.
2. Las comunidades [romana] y [germánica].
3. La copropiedad por cuotas. Régimen jurídico.
- 3.1. Facultades y deberes de los comuneros en relación con la cosa común.
- 3.2. Enajenación o disposición de la cuota privativa.
4. La división de la cosa común.
- 4.1. La acción de la división.
- 4.2. El pacto de indivisión.
- 4.3. Procedimientos para la división de la cosa.
- 4.4. Efectos de la división.

II. La propiedad horizontal.

1. Regulación legal.
2. Constitución de la propiedad horizontal. El título constitutivo. Los Estatutos de la Propiedad horizontal y los reglamentos de régimen interior.
3. Elementos comunes y privativos.
4. La cuota de participación.
5. Derechos y obligaciones de los propietarios.
6. Régimen de administración y representación de la propiedad horizontal. Órganos.
7. Extinción

---

Tema V: La protección de la propiedad.

1. La acción reivindicatoria.
2. Referencia a la acción publiciana.
3. La acción negatoria.
4. La acción de cerramiento de fincas.
5. La acción de deslinde y amojonamiento.

---

Tema VI: La posesión.

1. Concepto.
2. Clases.
3. Sujetos de la posesión.
4. El objeto de la posesión.
5. Adquisición de la posesión.
6. La continuación de la posesión: las presunciones posesorias.
7. La pérdida de la posesión.
8. Los efectos de la posesión.
9. La liquidación del estado posesorio.
10. La adquisición a non dominio.
11. La protección de la posesión.

---

Tema VII: La ocupación. La accesión. La usucapión.

I. La ocupación.

1. Concepto y requisitos.
2. Bienes excluidos del ámbito de la ocupación.
3. El hallazgo.
4. El tesoro oculto.
5. Animales escapados.

II. La accesión.

1. Accesión de inmueble a inmueble.
2. Accesión de mueble a inmueble.
3. Accesión invertida.
4. Accesión de mueble a mueble.

III. La usucapión.

1. Ideas generales.
  2. Clases de usucapión: ordinaria y extraordinaria.
  3. Sujeto y objeto.
  4. Requisitos de la posesión.
  5. Requisitos especiales de la usucapión ordinaria.
  6. Los plazos posesorios.
  7. Renuncia de la usucapión.
-

Tema VIII. El usufructo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto.</li> <li>2. Constitución.</li> <li>3. Elementos objetivos y subjetivos.</li> <li>4. Contenido del usufructo.</li> <li>4.1. Obligaciones y derechos del usufructuario.</li> <li>4.2. Obligaciones y derechos del nudo propietario.</li> <li>5. Extinción del usufructo.</li> <li>6. Los derechos de uso y habitación.</li> </ol>
Tema IX. Otros derechos reales de goce.	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Las servidumbres. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las servidumbres: prediales y personales. Concepto.</li> <li>2. Clasificación de las servidumbres.</li> <li>3. Las servidumbres legales.</li> <li>4. Las servidumbres voluntarias.</li> <li>5. Contenido.</li> <li>6. Constitución.</li> <li>7. Servidumbres personales.</li> </ol> </li> <li>II. El derecho de superficie. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y caracteres.</li> <li>2. Regulación y clases.</li> <li>3. Los denominados derechos reales de vuelo y subsuelo.</li> </ol> </li> </ol>
Tema X. Los derechos reales de garantía: la prenda.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las garantías reales. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concepto.</li> <li>1.2. Caracteres.</li> <li>1.3. Facultades de venta del bien gravado y de cobro preferente.</li> </ol> </li> <li>2. La prenda. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Concepto y caracteres.</li> <li>2.2. Contenido.</li> <li>2.3. Extinción prenda.</li> </ol> </li> </ol>
Tema XI: La hipoteca.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y características.</li> <li>2. Constitución de la hipoteca.</li> <li>3. La obligación garantizada de la hipoteca.</li> <li>4. Bienes susceptibles de hipoteca.</li> <li>5. Derechos reales no hipotecables.</li> <li>6. Clases hipotecas. <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Hipotecas voluntarias y legales.</li> <li>6.2. Hipotecas expresas y tácitas.</li> <li>6.3. Hipotecas de tráfico y seguridad.</li> </ol> </li> </ol>
Tema XII: Derechos reales de adquisición.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ideas generales.</li> <li>2. El tanteo y retracto.</li> <li>3. El retracto legal.</li> <li>4. El retracto convencional.</li> <li>5. El derecho de opción.</li> </ol>
(*)Tema XIII. O Rexistro da Propiedade Inmobiliaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>(*)1. O Rexistro da Propiedade.</li> <li>2. Sistema de folio real e libros rexistrais.</li> <li>3. A finca rexistral. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Concepto.</li> <li>3.2. A inmatriculación da finca.</li> <li>3.3. Modificacións da finca rexistral.</li> </ol> </li> <li>4. Actos e dereitos inscribibles.</li> <li>5. Procedemento rexistral.</li> <li>6. Os asentos rexistrais.</li> <li>7. O Rexistro e a realidade xurídica extrarregistral.</li> <li>8. Efectos da inscrición fronte ao titular inscrito.</li> <li>9. Efectos fronte ao terceiro.</li> <li>10. A publicidade formal do Rexistro.</li> </ol>

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Sesión magistral	35	22.5	57.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	59	62.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.

### **Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

<b>Evaluación</b>		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados: el análisis de los antecedentes, las condiciones, la situación, etc.	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas sobre los temas explicados. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

#### **1ª oportunidad (mayo 2014)**

Se entiende que como regla general los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba. La prueba consistirá, en relación con los contenidos de la materia, de preguntas de respuesta larga. El alumno que desee abandonar la evaluación continua, deberá comunicarlo al profesor hasta los 60 días siguientes al comienzo de la materia.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir, podrá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua y, además, un caso práctico. La calificación final de este examen será del 100% con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en el caso práctico e un 4 sobre 10 en la prueba de contenido.

El examen tendrá lugar a las 10 h. del 20 de mayo de 2014, en el Aula Magna Facultad.

#### **2ª oportunidad (julio 2014)**

El sistema de evaluación en la segunda convocatoria (julio), será igual que en la primera, tanto para quienes sigan la evaluación continua como para aquellos que no.

En el mismo curso, se guardarán las notas de la evaluación continua de una convocatoria para otra (mayo y julio).

El examen tendrá lugar a las 10 h. del 3 de julio de 2014, en el Aula Magna Facultad.

#### **Fin de carrera (octubre 2013)**

El examen consistirá en una prueba final en la que se formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga y un caso práctico. La calificación final de este examen será del 100% con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en el caso práctico e un 4 sobre 10 en la prueba de contenido.

El examen tendrá lugar a las 10 h. del 21 de octubre de 2013, en el lugar que fije la Junta de Facultad.

---

**Fuentes de información**

---

O`CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho civil, tomo III**, última edición,

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo III**, última edición,

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, **Manula de Derecho Civil. Derechos Reales**, última edición,

LASARTE, C., **Compendio de Derechos Reales**, última edición,

---

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

---

**Recomendaciones**

---

**Asignaturas que continúan el temario**

---

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

---